

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de...)

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 «	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente



PRIMER ANIVERSARIO,

DON JOSÉ BUENO Y RODRIGUEZ,

FALLECIÓ EL DIA 2 DE JULIO DE 1881.

Su esposa, hijos, hijo político, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que tendrá lugar el día 5 del actual á las nueve y media de la mañana, en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás; de lo que recibirán especial favor.

Alicante 4 de Julio de 1882.

No se reparten esquelas.

GRAN BARATO DE PAÑOS

Calle Mayor, 25.—Francisco Rubio.

Deseando realizar las grandes existencias que se han recibido, se hacen las rebajas siguientes:

Un traje pátén, dibujo alta novedad, 11 pesetas 25 céntimos uno de 14 palmos.

Por 15 pesetas otros más superiores.

Por 16 pesetas 25 céntimos, 19'50, 22'50, 27'50, 31'50 y 35 pesetas, hay trajes tan superiores, que de seguro llaman la atención de los inteligentes.

Las más ricas Vicuñas, punto de media, tricots y ricos géneros para gabanes; los cuales solo está casa los tiene.

Bayetas, corbatas, chalinas, cuellos, puños y pañuelos de seda para caballeros.

Pañería de Francisco Rubio, calle Mayor, núm. 25.

LASSALLE Y COMP.ª, OPTICOS,
MAYOR, 10.

Acaban de recibir un variado surtido de magníficos objetos de óptica, así como los alambiques saleron, ebuliómetros y maligan para saber la riqueza alcohólica del vino. Buretas de cristal graduadas de 120 á 1000 gramos; pesa-mostos, jarabes, aguardientes, alcoholes, sales, lejías, agua fuerte, etc., etc., garantizados; cajas de hoja de lata y postales para mandar muestras de vino.

Es inútil recomendar los verdaderos cristales de Roca, siempre á 50 rs. par, como tambien las demás clases.

El Sr. Lassalle aconseja mucha prudencia con ciertos ópticos ambulantes, que con el decir «haber practicado tantos y tantos estudios,» suelen vender un cristal por otro.

CAMAS INGLESAS,

máqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cama. ras.—De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante,

UNA CARTA DE CASTELAR.

A Menotti Garibaldi.

Roma.

Madrid 24 de Junio de 1882.

Amigo mio: Agradezco en el alma que me hayais designado, en medio de tan horrible afliccion, por un sentido telegrama, para comunicar á mis compatriotas la gratitud inextinguible experimentada por vos y los vuestros á las manifestaciones de dolor enviadas desde aqui en los dias del duelo de Garibaldi. La nacion, que ha consumido todo este siglo en combates heroicos á favor de la independencia y del progreso; esta nacion, que tiene los sitios de Zaragoza y de Gerona en sus porfias por la conservacion del suelo y los sitios de Bilbao y de Berga, en sus porfias por la reivindicacion del derecho, admira y quiere con admiracion y cariño indecible al héroe, cuya vida, legendaria ya, reluce como el fuego de un holocausto consagrado al auxilio de cuantos, oprimidos, pugnaban por la libertad, y de cuantos, desgraciados, pugnaban por la patria.

La grandeza de Garibaldi es la grandeza mas comprensible y mas comprendida en España, porque la grandeza de Garibaldi está en el sentimiento y proviene del corazón. Amar y combatir y padecer por los que amara; hé ahí el secreto de un alma, cuya magnitud se medirá con mas segura medida conforme vayan pasando los tiempos tempestuosos ó heroicos y sucediéndose las generaciones bienhadadas ó libres. Como no existe sábio alguno, que aun tocando en las cimas del pensamiento humano, y pareciendo por sus ideas un sér casi divino, haya logrado el culto que los humildes redentores, á causa de haber sabido consumir éstos lo más fecundo y pródigo que hay en la Historia, el holocausto y el sacrificio, no existe conquistador entre los mas afortunados, ni guerrero entre los más victoriosos, ni general entre los más célebres, capaz de conseguir en el corazón de la humanidad los afectos de gratitud que

Milciades, Kociusco, Wasington, Daoiz, Garibaldi que cuantos han peleado por la extension de los humanos derechos y por la independencia de los respectivos pueblos.

Dos sepulcros inolvidables, en dos islas célebres, ofrecerá, desde hoy, á la posteridad el siglo décimo-nono. El uno se alza en el continente de la fatalidad y en los mares de la trata y de la esclavitud y de la barbarie, el sepulcro de Santa Elena; y el otro se alza en el continente de la idea y en los mares de la inspiracion, de la libertad y de la ciencia, el sepulcro de Caprera. En Santa Elena reposó un tiempo el Faraon, el Xerges, el Nabucodonosor, el César de las conquistas modernas; envuelto en púrpura, coronado de oro, con cetro semejantes á una guadaña en las manos, con reyes como siervos á las plantas; general, cónsul, emperador, cuasi pontífice, desmesurado déspota, nacido con el don de la estrategia y de la táctica, con el arte de la dominacion y el instinto de la autoridad; mientras reposará en Caprera el pescador, el campesino, el marinero, el piloto, el soldado, el héroe, el mártir, que llamó hermanos á sus compañeros de armas, que recogió del suelo coronas espléndidas y fue para cederlas á otras frentes, que no tuvo ni ejércitos ni pueblos; contento con el goce cuasi divino de su idea y con la vida modesta de la naturaleza; bueno y caritativo hasta en las batallas; y tras sus victorias capaz de desaparecer, á guisa de espíritu invisible, semejante á los arquitectos místicos de la Edad Media, los cuales se perdiera y aniquilaban en la inmensidad de su obra. Los pueblos se olvidarán pronto de Santa Elena; pero no se olvidarán jamás de Caprera. ¡Oh! Del imperio que levantarán la ciencia del táctico y la fuerza del déspota, no quedan ya ni las ruinas, puesto que su resultado total se ha resumido en dos derrotas supremas y en tres irrupciones horribles; mientras de la nacionalidad, que ha levantado de sus hierros el humilde, el plebeyo, el guerrillero, el mártir el redentor, que dará eternamente la vida en esa antigua Península de las inspiraciones y la personalidad en la verdadera confederacion de los pueblos.

Cuando se llega por la noble virtud del propio esfuerzo, y no por la casual arbitrariedad del privilegiado nacimiento, á las alturas á que vuestro padre ha llegado, la persona mortal se transforma en una inmortal personificación. Y bien puede asegurarse que, nacida en las laderas de los Alpes, esa espina dorsal de nuestro continente; criado entre las ondas del mediterraneo, ese mediador entre las naciones heleno-latinas; crecido en Liguria, cuyas costas se unen á Francia é Italia y están esmaltadas con recuerdos gloriosos de España, como el recuerdo de Dóiria y sus triunfos; héroe de la familia hispana en Montevideo, héroe de la República francesa en Dijon, héroe de la propia nacionalidad en mil combates diversos; por su fé cristiana y espiritual un Savonarola, por sus sublimes pensamientos un Arnaldo, por su devocion á las grandes causas un Ferruccio, por sus aptitudes increíbles de guerrillero un Mina, por su lucha continua con los elementos y sus lar-

gos viajes marítimos un Lauria, por su amor á las clases humildes un Graco y un Padilla, por su desinterés continuo y su afán perenne de pelear un paladin del Renacimiento; dotado del amor más vivo á las tres grandes regiones mediterráneas; hablando con igual facilidad sus tres hermosas lenguas, el habla de Ariosto, el habla de Racine y el habla de Cervantes; rápido en las inspiraciones, devoto al derecho, idealista en sus creencias, menospreciador de la derrota y de la muerte, consagrado á todos los grandes principios, Garibaldi es la ilustre personificación de nuestra raza en la historia y el profeta de la inevitable confederacion latina en el mundo. Por eso no ha muerto, no; que con su memoria está destinado á hacer tanto por nosotros en Europa cual hiciera un día en vida con su heroica presencia. Glorioso para Italia el haber engendrado tal hijo; para vos el haber cantado tal padre. Yo de mí sé decir que recuerdo entre las mayores honras y satisfacciones de mi vida el haber podido estrechar su callosa mano y haberme oido llamar su fraternal y cariñoso amigo. Vuestro siempre,

Emilio Castelar.

ALICANTE 4 DE JULIO DE 1882.

¡¡QUÉ SITUACION!!

No es posible sostenerla, no. Una consideracion tan solo vamos á exponer al transmitir á nuestros lectores la digna circular del Sr. Somalo.

¿Leida esta circular cabe pensar que los pueblos ayudarán á las cargas de la Diputacion?

Quien no inspira confianza á sus administrados, no tiene derecho á esperar de ellos proteccion alguna.

Y que no inspira confianza, lo dice nada menos que la primera autoridad de la provincia.

Resultado de todo: que el conflicto está ya patente, que así como los administradores de los partidos tienen, ayudados de los alcaldes, *forzosamente* que hacer que se lacten los espósitos, mañana ya no les será posible á los abastecedores surtir á los establecimientos benéficos, y el conflicto nadie podrá evitarlo, recibiendo por adelantado una sola contestacion de esa Comision Permanente, que no teniendo dinero, no puede administrar. Medios tenia para hacer cumplir á los pueblos con la ley la primera autoridad de la provincia.

Y decimos por adelantado, porque esta es la excusa que dan los conservadores para salvar toda la responsabilidad que les cabe en este asunto.

Hé aqui ahora la circular:

«Gobierno Civil de la provincia de Alicante.—Circular.—Segun el último extracto de cuentas presentadas por la Diputacion provincial que se publicó en el Boletín Oficial de esta provincia,

número 145, correspondiente al día 18 de este mes, la existencia en poder de los Administradores de los Establecimientos de Beneficencia, ascendió en 31 de Marzo á la respetable suma de 102,521 pesetas 96 céntimos.

Verdaderamente no se comprende que exista en poder de los Administradores de los Establecimientos provinciales la respetable suma de más de veinte mil duros y que se encuentran desatendidos los servicios correspondientes á los mismos, hasta el punto de no encontrarse nodrizas que quieran encargarse de la lactancia de los niños expósitos, por el desercito en que ha venido á caer una corporación que es la primera de la provincia, y de que tengan de hacerse por administración todos los servicios, por no haber persona alguna que quiera celebrar contratos con la misma.

La causa de tan aflictiva situación solo reconoce por origen el proceder anómalo é irregular que emplea la Comisión permanente en la administración de los intereses que le están encomendados. La existencia que se supone en las cajas de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, no es exacta, gracias al ilegal procedimiento que viene observándose, pues en vez de entregar á los Administradores numerario, como era natural, se suponen ingresos que jamás han existido, se dá entrada en las arcas del Tesoro provincial á sumas que los pueblos no han pagado, y para matar ese cargo se expiden libramientos á favor de los referidos Administradores, que éstos firman, recibiendo en cambio las cartas de pago en las que aparece, con absoluta falta de verdad, que los Ayuntamientos han ingresado cantidades que realmente siguen adeudando.

Y no es sólo á los establecimientos benéficos á los que se atiende con tan irregular como punible proceder; igual sistema se sigue con los acreedores particulares del cuerpo provincial: en vez de repartir entre todos de una manera equitativa y justa los recursos con que cuenta la Diputación provincial para ir estinguendo sus créditos, se atiende á ellos de una manera desigual y se les pone en el caso de tomar cartas de pago expedidas á favor de los municipios que estas Corporaciones luego no pagan, existiendo hoy en poder de los particulares en esta forma más de cien mil pesetas, según los datos que he podido adquirir.

Para normalizar la administración provincial, para remediar los males que con semejante conducta se siguen, porque no es posible que conociéndolos á fondo los Sres. Diputados hubieran aprobado en sus reuniones semestrales los actos de la permanente, he convocado por dos veces á le Excm. Diputación provincial, y vanos han sido mis esfuerzos para que se ocupen de tan vital asunto. Pero entre tanto el mal crece, las reclamaciones se suceden unas á otras, los extractos de cuentas que se publican para que los pueblos conozcan el estado de la hacienda provincial contienen lo que se ha consignado en los libros de Contaduría, pero son una pura falsedad, porque no están conformes con la verdad de los hechos: y si se comparara su resultado con el de los Ayuntamientos, se vería palpablemente á donde lleva semejante procedimiento, y lo que en sí encierra.

Para poner término á tan irregular situación, expedí mi circular de 10 de Junio último, y teniendo noticia de que no todos los particulares han cumplido lo que en ella se ordenaba, por causas que no son del momento, ni tampoco han podido hacerlo los Ayuntamientos, porque muchos de ellos ignoran tener hechos los pagos que esos documentos suponen, para adoptar definitivamente un temperamento justo y legal que concilie todos los intereses,

y poner término á semejante desorden he acordado lo siguiente:

1.º Que en el término de seis días, á contar desde la fecha, los administradores de los establecimientos provinciales de la capital y sus hijuelas en la provincia, remitirán á mi autoridad una nota circunstanciada de las existencias que tengan en Caja, con expresión del numerario, y de las cartas de pago que se les hayan entregado como tal, y que no estén realizadas.

2.º Los particulares que tengan en su poder cartas de pago expedidas á favor de los Ayuntamientos de la provincia, en las que se suponga que ellos, ó sus causantes, han entregado en la Depositaria de fondos provinciales la cantidad que en las mismas se espresa, pasarán en el término improrrogable de ocho días, si ya no lo hubieren verificado, nota circunstanciada de su importe, y de los pueblos, á cuyo favor estén dadas, con el fin de que conocida que sea la cantidad total á que ascienden, se pueda adoptar, dentro de la ley, y de acuerdo con el Gobierno de S. M., un temperamento que ponga término á tan anómala situación.

3.º Los que dejaren de hacerlo, quedarán excluidos de la liquidación que ha de practicarse, y sufrirán las consecuencias de su morosidad y abandono en el cumplimiento de las disposiciones de la autoridad.

Alicante 30 de Junio de 1882.—El Gobernador, *Juan Lopez Somalo.*

NUESTRO ENTUSIASTA APLAUSO.

Digno de todo encomio es el humanitario pensamiento que nuestro respetabilísimo amigo D. José María Muñoz ha elevado á la aprobación del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, testimoniando, una vez más, que la caridad del «amigo de los pobres» es inagotable, y que no en vano las bendiciones del cielo han de caer sobre su cabeza.

Imponemos silencio á nuestras almas, porque son tan múltiples las impresiones que sobre ellas se agolpan, que serian inútiles nuestros esfuerzos para verter sobre el papel las frases que nos dictan.

Hable, mejor que cuanto nosotros dijéramos, la exposición del gran filántropo dirigida al Ayuntamiento, que á continuación insertamos, al enviarle nuestro sincero y entusiasta aplauso.

Dice así nuestro respetable amigo:

Al Excmo. Ayuntamiento constitucional de Alicante.

D. José María Muñoz, vecino de esta capital, según la cédula personal que exhibe, acude á V. E. con el debido respeto y expone: Que deseando proporcionar casas cómodas, decentes y saludables á doce familias pobres y trabajadoras de esta población, edificándolas á sus espensas para donarlas á perpetuidad como premio merecido por los méritos y virtudes que han de probar y de que se hará mención más adelante, y considerando que la escollera ó cantera que se halla despues del torreón de la plaza de Ramiro entre el muro del Arrabal Roig y la carretera, sitio inútil, de mal aspecto y súpico por ser un vertedero ó muladar, puede utilizarse convirtiéndolo en un bonito barrio; despues de rebajar á fuerza de barrenos y rozas de pico, sus más elevados promontorios, para lograr base ó solar suficiente á la edificación de aquellas á la altura que sobre el nivel de la carretera deba tener al efecto de evitar las molestias que

causaría allí el polvo de la misma situando así al barrio en forma de anfiteatro.

Suplica á V. E. se digne concederle dicho sitio para el objeto indicado, que es un bien inmenso para doce familias pobres, honradas y trabajadoras de Alicante y tambien una mejora de ornato de la mayor importancia para la población, puesto que el sitio de inmundicias de que se trata, será convertido en un hermoso barrio que se titulará «Barrio de la Caridad.»

Creyendo que V. E. debe tener cabal conocimiento de este benéfico asunto por cuanto ha de conocer todos sus detalles y los alcances de esta solicitud, no solo para determinar lo que se pide, sino tambien para en el caso de que ocurra cualquiera dificultad ó obstáculo que pudiera oponerse á la realización de sus propósitos que abraza los extremos siguientes:

Construir un barrio á lo largo de la citada escollera, de casas cómodas, seguras, saludables, saludable en su aspecto, según el adjunto plano para donarlas á perpetuidad como premios á la virtud, de este modo:

Premiar con una casa, al hijo que mejor prueba haga de mantener con amor, respeto y cariño á sus padres pobres y ancianos, imposibilitados de poder trabajar.

Con otra á la hija que pruebe lo mismo, siendo de edad de 20 años por lo menos y de buena conducta.

Con otra, al hijo que mantenga á su madre ó á su padre, que siendo pobres se hallen imposibilitados por enfermedades ó impedimento físico, ya sean ó no ancianos.

Con otra á la hija que pruebe lo mismo observando buena conducta.

Con otra al que con esposicion de su vida haya salvado la de otra persona en peligro de muerte por cualquier accidente.

Con otra á la criada que con amor y caridad constante haya seguido sirviendo y manteniendo á sus amos en la desgracia trabajando para ellos sin salario.

Con otra al criado que mejor pruebe lo mismo.

Con otra á la familia que habiendo perdido fortuna sufra su desgracia con resignación cristiana y trabaje honradamente para librarse de la miseria.

Con otra, como dote á los dos jóvenes que tengan palabra de matrimonio empeñada, y que por carecer de medios y de hogar no se puedan casar, probando esto y comportamiento ejemplar en el trabajo y en sus costumbres.

Con otra, al matrimonio anciano de 60 años que hayan consumido sus fuerzas en el trabajo y no pueda ya ganar el jornal ni tenga quien los mantenga ni hogar, habiendo observado siempre buena conducta.

Con otra, al pobre jornalero que presente un hijo que haya asistido á las escuelas públicas, pruebe mejor instrucción no pasando de 8 años.

Con otra, al pobre jornalero que presente una hija de la misma edad que haya asistido á las escuelas públicas y pruebe bien y mejor instrucción.

Tambien es del caso que V. E. tenga ya conocimiento de estas advertencias:

1.º Las casas serán concedidas como donación intervivos á perpetuidad y repartidas á la suerte entre los agraciados, sacan lo cada uno su número de la urna; y no podrán empeñarlas ni venderlas hasta que hayan trascurrido veinte años.

2.º Los que fueren agraciados con cualquiera de los seis premios de 2 mil reales cada uno, dados por el esponente en esta capital en 1879 como premios á la virtud, no tienen derecho á reclamar los que ahora se ofrecen.

3.º En el caso de no haber familias de Alicante que llenen las condiciones establecidas, tendran derecho á presentarse, las demás de la provincia que las tengan.

4.º Si tampoco de este modo se presentasen méritos para obtener alguno de los premios señalados, se dará á la clase de pobres jornaleros que mejor hayan educado y enseñado á sus hijos, enviándolos á las escuelas públicas gratuitas.

5.º Un Tribunal compuesto de respetables personas de esta capital, hará la calificación de méritos y virtudes y la designación de las familias ó personas á quienes deban ser adjudicadas las casas según el criterio del mayor mérito que resulte de las informaciones, que se harán sencillamente en papel blanco ante el Alcalde, párroco y testigos abonados, como se hizo respecto de los premios anteriormente citados y presentados al que suscribe.

Alicante 20 de Junio de 1882.—José M.º Muñoz.

Sabemos que el Ayuntamiento, acciéndolo con entusiasmo el importantísimo proyecto del señor Muñoz, acordó en sesión de anteayer que una comisión de su seno compuesta de los Sres. D. José María Celdran y D. Juan José Carratalá, pase á conferenciar con el Sr. Delegado de Hacienda, para que en el mas breve tiempo posible, sea tramitado el expediente que se relaciona con el sitio de que se trata, á fin de que tengan comienzo cuanto antes, como lo desea el Sr. Muñoz, las obras del nuevo «Barrio de la Caridad», cuyo plano hemos visto y llena todas las condiciones de seguridad, comodidad y belleza.

El Constitucional Dinástico tiene unas ocurrencias!

Veán ustedes qué diablo de pregunta le hace á *La Union*.

«Quiere el colega citar el párrafo del discurso del Sr. Maisonnave que ayer utiliza para no sabemos que vindicación, en que el distinguido diputado posibilista calificó de abusiva la conducta del Sr. Gobernador D. Juan Lopez Somalo?»

¡Qué ha de hacer, qué ha de citar!

¿Pues acaso no sabemos que es costumbre inveterada en el colega el estar en permanente contradicción y que aprovecha cualquier cosa para demostrar sus simpatías á los conservadores?

Pareció por fin.

El expediente que se formó á la Comisión provincial, ha sido ya devuelto desde el Ministerio de la Gobernación, al Sr. Somalo.

La Comisión provincial, será entregada á los tribunales de justicia.

El día 13 se reúne el Cuerpo provincial.

Así nos lo aseguró ayer uno de los siete centralistas que hay en esta capital.

Aunque esperamos noticias detalladas respecto al estado de los estudios del ferro-carril de Alcoy, podemos participar á nuestros lectores que la salida de Alcoy en dirección á esta ciudad está vencida con condiciones de todo punto favorables.

Los que conozcan la posición de aquella industriosa ciudad y la escabrosidad del terreno, comprenderán las dificultades inmensas que para conseguirlo habrán tenido que vencer los entendidos y activos Ingenieros

Sres. Cruzado y Yagüe. Recibirán pues, dichos señores, nuestros plácemes que públicamente les damos desde las columnas de nuestro periódico.

La pendiente es del uno y medio por ciento, y dicho queda con ello, el magnífico resultado obtenido despues de los muchos tanteos hechos para hallar la solución tan deseada por todos y más aun para los señores que la han conseguido. Una ilusión menos para los contrarios de esta vía y una realidad más para los que la defendemos.

También debemos manifestar á nuestros lectores, que informada favorablemente por el Consejo de Estado la rehabilitación de la concesión del espresado ferro-carril, el Sr. Ministro de Fomento se ha conformado con este parecer y con tal resolución, veremos desde luego dar principio á los trabajos dentro de este mismo año á una obra que tanto desarrollo, vida y movimiento ha de proporcionar á toda la zona que ha de recorrer, quedando de este modo unidas tantas poblaciones que hasta ahora se han visto aisladas por la configuración del terreno.

Durante la última semana, ha verificado la Caja Especial de Ahorros de esta capital las siguientes operaciones:

226 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importante 7909 pesetas.

181 desempeños de id., id., importante 4657 id.

52 imposiciones, por valor de 2492 pesetas 50 céntimos.

21 reintegros, por valor de 3348'02 idem.

Salidas de más en la semana, 4107 pesetas 52 céntimos.

GACETILLAS.

REUNION AGRAVABILÍSIMA.—No culpeis por olvidadizo al revistero *Pepin*, hermosísimas niñas que fuisteis las delicias de los concurrentes al salón de nuestro distinguido amigo, el señor Saquero, la noche de la reunion musical que tan gratos recuerdos ha dejado en nuestras almas. Culpad al gerente que por exceso de original, hubo de quitar dos cuartillas de la Revista «Alicante» en el número 3.º que se distinguía con el epígrafe de «Ecos artísticos.» ¿Cómo á no ser así, hubiera podido relegaros al olvido *Pepin*, que, siempre entusiasta por el divino arte, cree que una niña sentada ante el piano, ó haciendo oír las dulzuras de su argentina voz, es el ángel que descende del cielo para mostrarnos el camino de la mansion eterna?...

Oid, algo de la mucho que decia de reunion tan agradable, y os convencereis de que mis palabras no son exageradas:

«...No lo dudeis, queridos lectores, la *Soirée* musical fué deliciosísima. Yo de mí sé decir que las horas se me deslizaron sin darme cuenta de ello.

Oid á las hermanitas Saquero, Emilia y Concha, interpretar con sentimiento y maestría, magníficas piezas musicales, entre ellas un difícil *Galop de concierto* ejecutado á cuatro manos, por la encantadora y deliciosa Emilita y su joven profesor nuestro querido amigo Poveda; así como la preciosa *Sinfonía de Nabuco*, también á cuatro manos, en la que Conchita, tan hermosa como siempre, hizo prodigios de ejecución secundada por el mismo joven artista; aplaudir, con entusiasmo, la no menos agradable Srta. Remedios Jurado, que cantó con sumo gusto *La Jitanilla*, lindísima cancion española de nuestro amigo Villar; y... á qué continuar?... ¡Cuándo os digo, queridos lectores, que fué una *soirée*

agradabilísima!... Reciban tan hermosa artistas micarriñoso aplauso, y háganlo extensivo—pues así tendrá la valía de que conoce á nuestros amigos Poveda y Paco Campos, que también contribuyeron á hacernos más breves las horas, ejecutando difícilísimas piezas, entre otras la *Sinfonía de Dinorah*, que fué aplaudidísima.»

ES INSOPORTABLE.—Pasa ya de raya el abuso que viene cometiéndose en la plaza Mercado, respecto al peso, muy particularmente en el sitio donde se expenden las carnes y los pescados.

El clamoreo es unánime, las quejas justas, tan justas, que sabemos que en una libra de carne, se ha llega lo hasta *equivocarse* en el peso en una cuarta.

No es posible resistir por mas tiempo, este abandono, porque no es otra cosa.

Nunca la plaza Mercado ha estado como hoy, y es que el molestarse para que el público recoja el beneficio, es cosa que no entra en la comisión de plaza, que, dicho sea de paso, algunos de sus individuos, ni van, ni irán nunca.

¿No hay quién ponga remedio á tanto abuso?

TEATRO-CIRCO.—Variada, y muy agradable, fué la funcion que tuvo lugar, en este coliseo, el domingo en la noche. Contáronse las zarzuelas *Marina*, *El Lucero del Alba* y *Monománia musical*, y todas ellas merecieron la aprobación del público, que salió satisfecho del espectáculo. Objeto de un juicio especial han de ser las partes principales que interpretaron estas obras, así como los detalles más dignos de mención en la ejecución de las mismas por consiguiente, nos debemos limitar á dar breve noticia á nuestros lectores del curso que sigan los espectáculos, remitiendo, siempre, nuestras afirmaciones á las reseñas semanales que, como de costumbre, escribirá el redactor encargado al efecto.

En la funcion del domingo todos los artistas se esforzaron por salir airoso en el desempeño de sus cometidos, y, si bien es verdad que el barítono señor Cidron luchó con el recuerdo del inolvidable Lacarra interpretando el papel de *Roque* en *Marina*, y quizás hubo de merecer algunas censuras, y teniendo también en cuenta que el tenor Sr. Beltrany cantaba por vez primera la parte de *Jorge*, ante público y teatro desconocidos, podemos asegurar que el numeroso público que llenaba el teatro quedó satisfecho, prometiendo la continua asistencia á tan grato sitio de solaz y recreo. Las piezas hicieron reír á mandíbula batiente.

En la funcion de anoche *Las dos princesas*, tuvo también el público ocasion de aplaudir, con entusiasmo, la ejecución esmerada de tan celebrada obra. Debutó la Sra. Wilians, encargada del papel de *Princesa*, y los aplausos más justos premiaron su buena escuela de canto y la maestría con que desempeñó su cometido.

Entre otros números, el *polo* del acto segundo obtuvo una ejecución digna de todo encomio.

La Sra. Montañés alcanzó la misma acogida que en representaciones anteriores. Es merecedora de la ovacion que siempre el público le dispensa.

También los Sres. Villalonga (*Intendente*) y Lopez (*Anton*) merecieron los más justos plácemes. El Sr. Cidron rayó anoche á mayor altura que en las anteriores, interpretando la parte de *Príncipe*, siga por ese camino, y alcanzará el aplauso de todos.

Debemos tributarles nuestra más cariñosa felicitación á los coros, que anoche alcanzaron los bravos más nutridos del público.

La orquesta perfectamente.

Para termiuar: creemos que la empresa ha de ver recompensados sus afanes, y el público ha de quedar siempre satisfecho.

LA ESPERANZA.—Estos magníficos baños, los primeros que se ofrecen á la vista del viajero que llega hasta la playa del Postiguet, ha realizado una importantísima mejora, una más, á las muchas que cada año ha ido presentando al público.

El local se ha agrandado, construyendo sobre sólidos caballetes otro departamento que va internándose hasta un piso firme y limpio y donde las aguas son transparentes.

Unido esto, á aquellos cuartos, limpios, aseados, cómodos y á la amabilidad del propietario de La Esperanza, están llamados estos baños á ser unos de los más concurridos.

INTERESANTE.—En el lugar correspondiente encontrarán nuestros lectores el anuncio del Bazar Valenciano de Romá y Lopez, establecido, como en años anteriores, en la plaza del Progreso, frente á las Casas Consistoriales.

En dicho Bazar hallará el público alicantino, un completo y varido surtido de abanicos, paraguas, sombrillas, antuears y otra multitud de géneros que se recomiendan, tanto por la novedad y elegancia, como por la baratura en los precios.

BAZAR DE MAYLIN.—En este acreditado establecimiento, se ha recibido un gran surtido de pesas y medidas del sistema métrico decimal, las cuales se expenden contrastadas.

VENTA.—Se hace la de un nicho de cantería.

Darán razon calle de Montengon, número 1, hojalatería.

PÉRDIDA.—La persona que se haya encontrado una pulsera de pelo, con las iniciales A. F. y broche de oro, se ruega la presente en esta redaccion, donde se le gratificará.

COMUNICADO.

Alicante 2 de Julio de 1882.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Tengo el gusto de acompañar copia de la contestacion que doy al comunicado suscrito por D. Ricardo Mas, y que publica *La Union Democrática* en su número de hoy, por si merece los honores de la insercion en el que con tanto acierto dirige V., á lo que anticipa gracias su affmo. S. S. Q. S. M. B.

E. Aquilina.

Alicante 2 de Julio de 1882.

Sr. Director del periódico *La Union Democrática*.

Muy señor mio: En el núm. 943 del periódico de su digna direccion, correspondiente al dia de hoy, veo inserto un comunicado del Sr. D. Ricardo Mas, en el que hablando de los aforos que habia de practicar la Hacienda con el que suscribe, para encargarse del Impuesto de consumos, se permite hacer algunas apreciaciones, que aparte de ser inexactas envuelven cierta mala intencion.

Si un periódico se escribiera solo para esta localidad donde somos conocidos de todo el mundo, nada hubiera contestado, pues apelo al testimonio del pueblo todo, para que juzguen de los actos, de cada cual: pero como los periódicos salen de la localidad, y en cualquier otro punto pudieran interpretar el comunicado del Sr. Mas, del modo y con la intencion que tal vez está puesto, no debo pasarlo en silencio. Dejando al Sr. Albadalejo, nombrado visitador del Ramo por la Hacienda, pues este Sr. es sobradamente competente para contestar lo que crea del caso, cúmpleme sin embargo manifestar que es inexacto todo cuanto afirma el comunicado, pues ni este ha estado en esta ex-administracion de consumos, ni ménos ha cruzado pala-

bra alguna con el que tiene el gusto de dirigirse á V.

Lo que si afirmo es, que cuando los empleados nombrados por la Hacienda, se presentaron á hacer los aforos, se incorporaron á ellos las comisiones nombradas por mi parte, y se procedió al aforo: y tanta seguridad tengo de que esto ha de ser una verdad, y que no hay ocultaciones vergonzosas que hacer, porque estos actos repelen á mi educacion y mis costumbres, que no habrá un solo comerciante en la poblacion, que diga que me ha visto en su casa durante han estado las comisiones llenando su cometido, ni ántes de este caso, para procurar ocultaciones; este procedimiento queda para otras épocas, en que antes de entrar las comisiones aforadoras, iban delante emisarios para procurar no se manifestara todo lo existente.

Manifestando esto y dejando una polémica que me es enojosa, porque en ello no se vé mas que el deseo una vez más espresado, de perjudicarme solo por el delito de haber proporcionado al Ayuntamiento de esta capital antes y á la Hacienda despues, el beneficio que tuvo la subasta de consumos y de que no se atrevieron á pujar los que tal vez lo dejaron por menos precio, someto al juicio público, el que aprecie lo que pueda haber de verdad en el comunicado, toda vez que ni la Hacienda tenia necesidad de darme cuenta de los aforadores que habia nombrados ni era tampoco de mi competencia entrar en estos detalles.

En la seguridad pues, Sr. Director, de que se servirá dar cabida en su periódico á las anteriores líneas, le anticipa las gracias su affmo. S. S.

Q. B. S. M.

E. Aquilina.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

DEPOSITO DE MADERAS

del Norte y de carbon de piedra. Calles del Babel, Bóvedas y Cid. P. R. Dahlander, Alicante.—Representante, D. Amando Alberola.

LA MANNHEIM,

Compañía de seguros marítimos, domiciliada en Mannheim establecida en 1.º de Julio de 1879.

Asegura toda clase de mercancías. Dirigirse para informes y detalles á sus representantes en esta plaza los Sres. J. L. Raymundo y Compañía, puerta del muelle.

VAPOR JÁTJVA.

Saldrá de este puerto el 5 del corriente, admitiendo carga para Valencia, Cette y Marsella.

Para fletes y pasaje dirigirse á los Sres. Hijos de G. Carratalá. San Fernando 25.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Funcion para esta noche á las nueve.—*El Sacristan de San Justo*.

Entrada general, 50 céntimos de peseta.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA,

SECCION DE ANUNCIOS.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.

LABRADORES. NÚMERO 5

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para a presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano. Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los infinitos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir, de infinitad deca tres, en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería

Calle Labradores número 5

BAZAR VALENCIANO DE ROMÁ y LOPEZ.

Por pocos dias acaba de abrir su Establecimiento en esta capital e acreditado Comerciante procedente de Valencia, que tan conocido es del público alicantino por la elegancia en sus géneros y baratura en los precios.

Plaza del Progreso, frente la casa Ayuntamiento.

3000 abanicos verdaderos del Japon que se vendian á 2 rs., á 20 céntimos. Los hay para niña desde un real, hasta 100 rs. uno. Para señora últimas novedades de Paris, Filipinas y Valencia, desde un real hasta 120 rs. uno. Tambien los hay de nácar, de 80 á 400 rs., y para caballero ó de bolsillo, de 2 á 16 rs. uno.

Gran coleccion de magníficos paraguas, parasoles, antucars y sombrillas, á un precio baratísimo.

Coleccion completa de armas de fuego y blancas, á precios desconocidos. Magnífica coleccion de quincalla y cuchilleria.

Bonita coleccion de juguetes, y un completísimo surtido de bisuteria en adornos para señora y caballero.

Coches y velocipedos para la conduccion de un niño.

Completo surtido en bastones para niños y caballeros. Cabeltos de platón, metal blanco y plata Germania, de 3 á 20 rs. cubierto.

Surtido en transparentes para balcones, jaulas para canarios, muy elegantes, de 12 á 100 rs. una.

Por 5 céntimos papel quimico para esterminar las moscas.

PLAZA DEL PROGRESO, FRENTE LA CASA AYUNTAMIENTO.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la acción anti-bacteriana de la Copaiba. No causan el estomago ni provocan diarrea ni vómitos. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el caquexia de la vejez y la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas. — Precio: 16 rs. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilitico. Previene de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico representante de las formulas antiguas; por lo tanto, todamídicamento anunciado con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con ooduro potásico.—Jarabe de quina ferruginosa.—Rob Kafeteur.—Jarabe tónico antiescorfuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro gahierro fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Lier á Jarabe de Brea.—Liquor Elixir y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparación, en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin Vallat, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opedeloch líquido, sólido, cloroformizado, la Arnica y belladona, y morfanado.—Tintura de Arnica (preparación en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones para su uso y diversas aplicaciones.

Los campañeros, herreros y demás cerraños, trincadores, fierros, ascobocados, triángulos, barrenas, berbiquies, formones, gubias, robloques, ascuadras, António Guillen Lopez, calle Mayor número 15, 15 y 17.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fértilisimo unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escorfulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

Comp.ª Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



ADELA, NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE Y CATALUÑA.

Salidas de Alicante, todos los mártes á las cinco de la tarde para Valencia Barcelona, San Feliu, Palamós, Port-Vendres y Certe. Para Cartagena, Almería, y Málaga. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para Paris (Gare Beauv) en combinacion con los ferrocarriles del Mediodia de Francia.

Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

PILULES

DE BLANCARD

A l'iodure ferreux inalterable Sans odeur ni saveur de ferrou d'iodé

L'ACADEMIE DE MEDECINE a décerné le Grand Prix (2 août 1869)

Estas PILDORAS se emplean contra las Afecciones escorfulosas, la Pobreza de la Sangre, la Debilidad de Temperamento, la Anemia, etc., etc.

N.B.— Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

N.B.— Ne doivent étre considérés comme préparés par l'Auteur que les Flacons de Pilules qui présentent un CACHET D'ARGENT REACTIF sur la partie inférieure du bouchon, et la signature ci-dessous.

PHARMACIEN

Blancard Rue Bonaparte, 40 A PARIS

corregir las irritaciones de todas las mucosas del organismo.

Farmacia y Jaraberia de la Trinidad, plaza de la Merced, 7, (junto al Mercado): Valencia. 6 rs. frasco de igual tamaño que el de Guyot. En Alicante: R. Hernandez, Mayor, 22.

LICOR BREA MÚNERA.

Los cánticos pulmonares, gonorrea, órganos respiratorios, herpes, escorfulas y demás enfermedades pleurales, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de sangre.

NOTA.— El 15 Abril 1874, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de Paris, la invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académias Barcelona y Paris y no aceptó.— R. B. BASCO.

Venta en las farmacias y droguerías

Autor: Escudellers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

LICOR BREA

CONCENTRADO Y DOSIFICADO, del Dr. Quesada.

Es tal el uso que de este medicamento se hace hoy para todas las afecciones de pecho y garganta por sus inimitables resultados, que ya conocida su preparación, se le obtiene con equidad y sin recurrir al licor francés de Guyot. Los efectos son excelentes además para

A proveerse.

En el acreditado almacén de D. E. Aguilera, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados:

Harinas superiores legítimas de Jijona. Id. id. de cañeal puro. Id. id. de trigo fuerte, de todas clases. Aceites superiores del país. Garbanzos legítimos de Fuente-sauco. Arroces id. Altramuzes sevillanos. Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzanilla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga. Cognac, Champagne. Rom Jamaica. San Nicolás, 14.